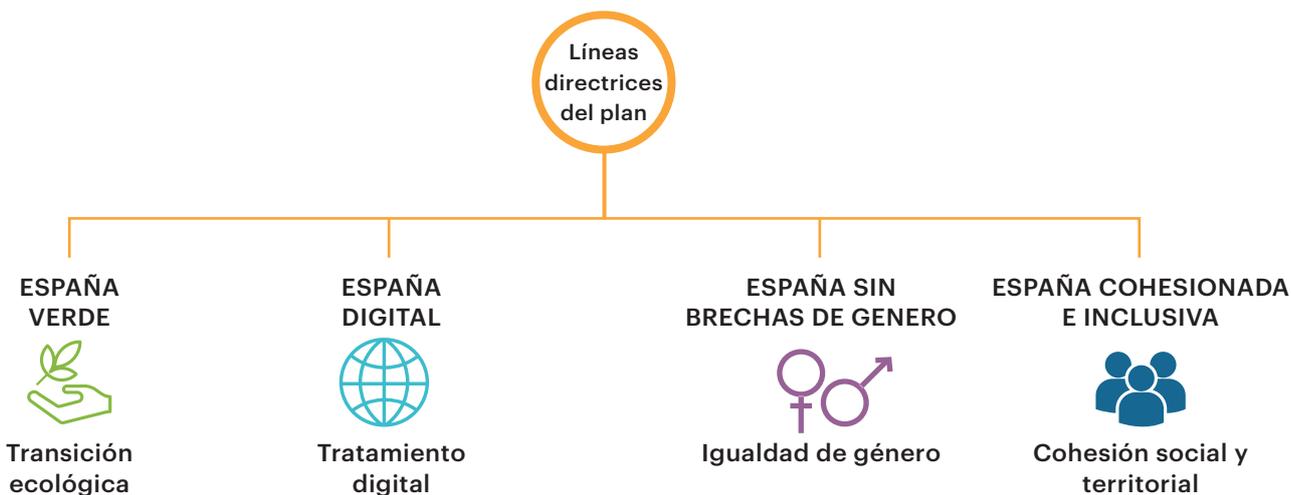


## Líneas directrices del Plan

El Plan, inspirado en la Agenda del Cambio, en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, se sustenta en cuatro pilares que vertebrarán la transformación del conjunto de la economía.



### Políticas palanca de reforma estructural para un crecimiento sostenible e inclusivo

El Plan se estructura en torno a diez políticas tractoras que van a incidir directamente en aquellos sectores productivos con mayor capacidad de transformación de nuestro tejido económico y social.

- 1 Agenda urbana y rural y lucha contra la despoblación.
- 2 Infraestructuras y ecosistemas resilientes.
- 3 Transición energética justa e inclusiva.
- 4 Una Administración para el siglo XXI.
- 5 Modernización y digitalización del ecosistema de nuestras empresas.

- 6 Pacto por la ciencia y la innovación y refuerzo del Sistema Nacional de Salud.
- 7 Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades.
- 8 Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo.
- 9 Impulso de la industria de la cultura y el deporte.
- 10 Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible.

### Ámbitos de acción local

El destino de las inversiones afecta en buena parte a áreas de interés municipal y también autonómico. El Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, se refirió a algunos como la rehabilitación sostenible de viviendas, ámbito al que el Gobierno calcula que se destinarán 4.350 millones de euros.

También citó las políticas e inversiones medioambientales, dotadas con 2.500 millones; las políticas de educación, que contarán con una dotación de más de 7.000 millones de euros; y "la *nueva economía de los cuidados*", a la que se destinará una inversión de 2.000 millones de euros; este ámbito, en el que los Gobiernos Locales también juegan un importante papel, representa para el Gobierno una pieza clave en la transformación del país, en su reactivación económica y en su competitividad, basada en la igualdad de oportunidades, la inclusión y la corresponsabilidad.

En el ámbito de la modernización y digitalización de las Administraciones Públicas, las Entidades Locales y Comunidades Autónomas serán destinatarias de 600 millones de euros. Según explicó el Gobierno, esta partida que se ejecutará a través de convocatorias específicas, que establecerán directrices comunes para presentar proyectos de digitalización de los servicios autonómicos y municipales.

### Plan Justicia 2030, Rule of Law

Otro de los marcos de trabajo establecido en el Plan de Recuperación es el relacionado con la estrategia para el ámbito de la Justicia, en la que el Gobierno de España va a impulsar un servicio público de justicia eficiente y de mayor calidad.

A estos efectos, las medidas previstas beneficiarán a más de 14 millones de ciudadanos residentes en 5.200 municipios, a través de un conjunto de iniciativas destinadas a consolidar la justicia digital.

Se trata de la Estrategia Rule of Law, que implica la creación de nuevas oficinas de Justicia en los municipios así como el desarrollo de iniciativas legales que otorguen plena seguridad y "validez legal" a las actuaciones judiciales que se desarrollen por videoconferencia, entre otras novedades esenciales, para que el servicio público de justicia contribuya a la recuperación y el crecimiento económico.

## Prevención COVID-19 en el ámbito local: Información, coordinación y unidad

Tras la entrada en vigor del Estado de Alarma, el Presidente de la FEMP, y los Ministros de Sanidad, Salvador Illa, y de Política Territorial y Función Pública, Carolina Darias, mantuvieron el martes, 27 de octubre, la segunda reunión en el plazo de mes con Alcaldes y Alcaldesas de las principales ciudades y de la Junta de Gobierno de la Federación, un encuentro cuyo principal objetivo fue aunar criterios en la prevención en el ámbito local en esta segunda ola de la pandemia.

Los Ministros trasladaron a la representación local la alta preocupación ante el incremento diario de contagios, preocupación y gravedad en la que coincidieron Caballero y los participantes. Ante la situación, el titular de Sanidad ha destacado el papel clave, "*fundamental*", de las Entidades Locales subrayando la importancia de actuar coordinadamente y desde la unidad plena, "*con mensajes unívocos y claros*". El Presidente de la FEMP, en ese contexto, reclamó información directa y fluida "*para poder actuar rápido sin tener que esperar a que las Comunidades Autónomas faciliten los datos de incidencia en los municipios. Compartimos la gravedad de la situación actual y queremos poder actuar con agilidad, desde la colaboración, la unidad y la sensatez*". El Ministro de Sanidad, a ese respecto, señaló el acuerdo alcanzado con las Comunidades Autónomas sobre el traslado de información y la necesidad de "*mantener contacto fluido con los municipios de su ámbito territo-*



*rial y con las Federaciones de Municipios de cada Comunidad*".

Junto a Abel Caballero y los Ministros Illa y Darias, en la reunión participaron los Alcaldes y Alcaldesas que forman parte de la Junta de Gobierno de la FEMP (Estepona, Toledo, Zaragoza, Rivas Vaciamadrid, Canyelles, Granada, Santander, Huelva, Murcia, Alicante, Gijón, Castelló, Teruel, Mérida, Almería, Alcalá de Henares, Córdoba, Pozuelo de Alarcón, Zumárraga, Calahorra, Lorquí, San Andrés y Sauces y Pineda de Mar; y los Presidentes de las Diputaciones de Palencia y Ourense); los primeros ediles de Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, Las Palmas de Gran Canaria y La Palma; la Vicepresidenta del Consejo territorial de la FEMP y Presidenta de la Federación Asturiana de Concejos (FACC); el Presidente de la Diputación de Almería; los Presidentes de la Comisión de Salud Pública de la FEMP, y Alcalde de Tres Cantos, y de la Red Española de Ciudades Saludables, y Alcalde de Burgos; y el Secretario General de la FEMP.